



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 24: Iniciativas prioritarias de seguridad operacional de la aviación y navegación aérea

GUIA REGIONAL SOBRE PELIGRO AVIARIO Y FAUNA (PAF)

(Presentada por el Estado de Guatemala en representación de los Estados Miembros¹ de COCESNA)

RESUMEN

Esta nota presenta los avances realizados para la mejora de la seguridad operacional concentrados en la Guía Regional de Peligro Aviario Fauna realizada con el objeto de dar a conocer los conocimientos, buena prácticas, tecnologías y consideraciones que apoyan a la mitigación del peligro aviario y fauna. Junto a la exteriorización del enfoque trazado para atender integralmente el desarrollo de la gestión del peligro que supone el impactar a la fauna silvestre en los aeropuertos y sus alrededores, manifiesto en la Guía Regional sobre Peligro Aviario y Fauna (PAF). Una invitación a examinar la situación con una mirada fresca y renovada.

En la región Centroamérica como parte de su planificación para avanzar en la Seguridad Operacional de la Aviación de manera práctica y comprensiva, se ha identificado la necesidad de revisar el fenómeno de impactos con vida silvestres con un nuevo enfoque que adecuadamente considerará la riqueza de la región en biodiversidad, recursos naturales, madurez de los sistemas de gestión y las oportunidades particulares de la región, ante la normativa y el material referencial existente para reducir el daño producido por choques con fauna silvestre. Buscando promover el fortalecimiento del conocimiento, de los actores regionales en aras de reducir los impactos con aves. La Guía Regional PAF integra información de los distintos elementos que se deben considerar para gestionar eficiente y respetuosamente a las aves y otros animales.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	La aviación es sostenible en términos ambientales; Desarrollo económico, Movilidad fluida, accesible y confiable; Marco Jurídico Integral; Todos los vuelos son seguros y protegidos.
<i>Repercusiones financieras:</i>	
<i>Referencias:</i>	Doc 9734, 9735 y Anexo 14 vol I <i>Guía Regional de Peligro Aviario y Fauna</i>

¹ Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Un servicio de transporte aéreo seguro, mejora y fortalece la conectividad en los vínculos comerciales, turísticos y económicos entre los Estados. Sin embargo, la posibilidad de impactar aves es una de las fuentes de riesgo con mayor capacidad de perjudicar la integridad de las aeronaves, provocando una reducción de la seguridad, pérdidas y que, además, pueden reducir poblaciones de aves y otros animales, que en ocasiones son endémicas, migratorias y reducidas.

1.2. Centroamérica por su condición de corredor biológico y hogar de especies endémicas que asombran y enriquecen a la comunidad, es recorrida por el constante tránsito de aves migratorias, sumado a las especies autóctonas de cada país, lo cual es un gran patrimonio y tesoro natural, sin embargo, ello conlleva diversos riesgos y desafíos a la seguridad operacional de la aviación, desafíos que pueden impactar en la confianza, el comercio y el turismo.

1.3. Se han realizado y desarrollado actividades y proyectos para el fortalecimiento de la implementación de los planes de manejo del peligro aviario y fauna en Centroamérica. Avanzando en la reducción de impacto con aves y otros animales, una de las categorías de ocurrencia en el reporte anual de seguridad operacional. Tema de gran importancia para los operadores aéreos de la región, que desean mantener la seguridad operacional y mitigar los riesgos de accidentes e incidentes previstos con aves o fauna. Los cuales pueden tener carencias de soporte, de recursos, capacitación o personal.

1.4. COCESNA ha identificado la necesidad de una guía referencial técnica sobre el peligro aviario y fauna. Guía que incluye serie de explicaciones sencillas, claras y ordenadas; que impulsan y facilitan el desarrollo de estructuras conceptuales para operaciones cada vez más seguras, eficientes y sostenibles. Considerando las similitudes que la región comparte se han compilado recomendaciones de procesos y prácticas estandarizables. Enriqueciendo la pluralidad de enfoques dentro de la revisión sistemática, surge este enfoque a fin de ofrecer una visión más profunda y comprender este fenómeno específico de la realidad aérea para que considere la cualidad patrimonial, migratoria, y transitoria de fauna y vida silvestre, en el espacio aéreo.

2. ANÁLISIS

2.1. Para la gestión de la seguridad operacional, suma valor y se vuelve necesaria, la incorporación de un plan de manejo de fauna aeroportuario (PM-PAF) que busque garantizar que los problemas de la fauna se aborden de manera sistemática y coordinada, mejorando la seguridad operacional y reduciendo los índices de incidentes. Elemento que se explica, promueve y expresa en la guía de peligro aviario y fauna.

2.2. Con la realización de la Guía de Peligro Aviario y Fauna se ha logrado trabajar en diferentes Estados Miembros de la región, aprovechando el conocimiento y experiencia del personal encargado del tema para generar un conjunto de buenas prácticas actualizadas, que son acorde a los contextos de la región. Los resultados de este intercambio de conocimiento enriquecen la gestión y el documento presentado. También han permitido identificar las necesidades de mayor prioridad para que puedan implementarse soluciones de mayor nivel y se desarrolle sistemas de gestión de este riesgo en la región, alcanzando los niveles de implementación de los requerimientos de los Anexos relacionados a la seguridad operacional y el control de este fenómeno.

2.3. La GMA de COCESNA ha realizado en esta guía una revisión de las tecnologías disponibles para la mitigación y disipación del peligro aviario, con una categorización de buenas prácticas según diferentes criterios, como, si es una medida pasiva, activa o correctivo, así mismo, según el tipo de atractivo

para la fauna, ya sea por alimentación, reposo o socialización; ello permite un acercamiento integral para la reducción del riesgo de impactos.

2.4. La guía resume distintas tecnologías disponibles como herramientas para lograr los objetivos de mantener un espacio aéreo seguro, efectividad y eficiencia operacional, adecuado tratamiento de las especies de aves y animales, bajo una selección por su grado de ser recomendados incluyendo tecnologías como: Pirotecnia, cetrería, simulaciones de llamados, apresamiento y liberación, cañones de gas, espantapájaros, modelos móviles de depredadores, repelentes, perros y otras tecnologías más recientes y menos probadas.

2.5. Estas acciones son parte de los esfuerzos de los Estados Miembros para garantizar la sostenibilidad de un sistema de Seguridad Operacional eficaz y eficiente que valora y cuida del medio ambiente y su biodiversidad, esto con el fin de mejorar sus capacidades de cumplimiento y supervisión de los procedimientos, documentos y sistemas relacionados a los elementos críticos de aeródromo y otras áreas auditables, antes de la asignación de una auditoria del Programa Universal de Auditorias de la Seguridad Operacional y Enfoque de Monitoreo Continuo (USOAP-CMA) de OACI. Lo antes mencionado incluye:

- a) continuar la labor de la transferencia de conocimiento y capacitación, la generación de material de orientación y buenas prácticas relacionadas a seguridad, analizar y actualizar la información sobre la materia, el nivel de aplicación, el grado de cumplimiento, las necesidades y retos a superar para mantener el mejor grado de operatividad posible,
- b) identificar las oportunidades de mejora y de aprendizaje con material adicional sobre la mitigación del peligro aviario y los planes de manejo aeroportuarios de aves y fauna para los Estados Miembros y la ambición existente hacia la búsqueda de cambios positivos,
- c) formular recomendaciones adecuadas para ayudar a los Estados Miembros a subsanar las carencias detectadas,
- d) compartir, evaluar y validar las medidas correctivas adoptadas por los Estados Miembros; y
- e) evaluar futuras acciones con el fin de mejorar continuamente las capacidades de mantener y supervisar la seguridad operacional.

2.6. Lo antes mencionado representa los esfuerzos contiguos de las autoridades de aviación civil y la industria de la aviación, para brindar asistencia a los Estados Miembros y así contribuir con el alcance de una eficiencia en los sistemas de Seguridad Operacional en la Región, para proporcionar un entorno común de seguridad en la aviación.

3. CONCLUSIONES

3.1. Las labores para aportar al manejo de peligro aviario y fauna son realizadas con el objetivo de promover el desarrollo seguro y eficiente de las operaciones aéreas en la región y en el mundo. Este esfuerzo se ve enriquecido por el intercambio de conocimiento y experiencias entre Estados, como lo es el condensarlo en un documento orientador, como la guía regional de peligro aviario y fauna.

3.2. La seguridad operacional es base fundamental para el crecimiento y la sostenibilidad de la industria de la aviación, esta requiere de la aplicación de planes, programas, procedimientos, sistemas y otras formas de dirección en cada uno de sus elementos críticos; incluyendo que dentro los aeródromos existan una adecuada gestión de la fauna.

3.3. Dentro de la Seguridad Operacional de la Aviación y su maduración basada en la revisión sistemática, con este enfoque se ofrece una visión más profunda y comprehensiva del fenómeno de impacto con vida silvestre, al considerar la vida silvestre como patrimonio migratorio y transitorio. Ante la revisión del conocimiento disponible, la biodiversidad, recursos naturales y las oportunidades regionales. Integrando una Guía Regional PAF para gestionar eficiente y respetuosamente el riesgo de impacto con aves y vida silvestre.

3.4. El intercambio de conocimiento, experiencias y buenas prácticas en el manejo de peligro aviario entre los Estados Miembros permiten el desarrollo y fortalecimiento de una interconexión aérea global más segura y eficiente, posibilitando un entorno más armonizado, consolidando y dando continuidad para que se generen mayores beneficios de la aviación en la Región; así como evitando el sacrificio de valiosas especies biológicas y cuidando de la diversidad de la vida local.

— FIN —